



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa a Mirta Maggiolo

---

Visto: la Acordada nº 39/2022, la NO-2022-21187-TSJ-VWEINBERG; y

Considerando:

Los Jueces Inés M. Weinberg y Luis F. Lozano han requerido, en el marco de lo previsto por la Acordada nº 39/2022, la designación de la Sra. Mirta Maggiolo, para realizar tareas de enlace con la Dirección de Ceremonial para ambos Jueces. Ello así, el monto de la retribución de la agente se solventará en partes iguales con fondos asignados a sendas Unidades Ministro.

Para afrontar esta decisión, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2022-21642-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. Designar a Mirta MAGGIOLO, CUIL nº 27-20002409-0, DNI nº 20.002.409, para prestar servicios como enlace con la Dirección de Ceremonial en las Vocalías de la Juez Inés M. Weinberg y del Juez Luis F. Lozano, como Unidad Ministro, con una retribución mensual equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, más adicionales y asignaciones familiares, todos de corresponder, conforme lo previsto por el Anexo III de la Acordada nº 1/1998, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º de octubre de 2022.

2. Establecer que el monto de la retribución de la agente se solventará en partes iguales con fondos asignados a las Unidades Ministro de los Jueces Weinberg y Lozano.
3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.